

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto que declara de utilidad pública la ocupación de la explanada existente en el kilómetro 27-350 de la carretera Méjico-Acapulco.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Aclaración a la publicación de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos

Aclaración a la publicación de la Ley que reforma la de 28 de agosto de 1925, constitutiva del Banco de México

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Decreto por el cual se deroga el de 4 de marzo de 1931, que establece cuarentena exterior absoluta contra todas las especies y variedades de trigo.

Aclaración a la solicitud presentada por los señores Federico M. Torres y Juan Fernando Fonseca, para aprovechar aguas del río Malinaltenango, en el Estado de México.

Declaración de propiedad nacional del río Ayutla, Cangrejo, Cacoma o Zanja, y sus afluentes, en el Estado de Jalisco.

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos a la villa de Ocotlán, Estado de Jalisco.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado San José de Costilla, Estado de Nayarit.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Niquipillínca, Estado de Veracruz.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado San Carlos, Estado de Veracruz.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Contrato celebrado con los Ferrocarriles Nacionales de México, para levantar un tramo de vía en el Estado de Guanajuato.

Aclaración a la publicación del contrato celebrado con la "Montgomery y Compañía" para construir y explotar un ferrocarril industrial en el Estado de Jalisco.

Avisos Judiciales y Generales

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Declaración de propiedad nacional del arroyo Escamime en el Estado de Jalisco.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos a la congregación El Potrero, Estado de Veracruz.

Resolución en el expediente de dotación de tierras a la congregación Los Duraznos, Estado de Veracruz.

ACLARACION a la publicación de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Por defectos del original respectivo, en la publicación de la citada Ley, que aparece en el número correspondiente al día 27 de los corrientes, se incurrió en las siguientes erratas:

Artículo 10., línea segunda, dice: peso. Debe decir: "peso."

Artículo 20., línea cuarta, dice: Ley de 25 de abril de 1914. Debe decir: Ley de 15 de octubre de 1914.

Artículo 50., segundo párrafo, línea tercera, dice: Decreto de 25 de abril de 1914. Debe decir: Decreto de 15 de octubre de 1914.

Artículo 11., segunda línea, dice: Ley de 28 de agosto de 1925. Debe decir: Ley de 25 de agosto de 1925.

TRANSITORIOS:

Artículo 10., séptima línea, dice: de 27 de octubre de 1919. Debe decir: de 31 de octubre de 1918.

Octava línea, dice: de 22 de septiembre de 1921. Debe decir: de 14 de septiembre de 1921.

Artículo 50., segundo párrafo, segunda línea, dice: de 28 de septiembre de 1921. Debe decir: de 22 de septiembre de 1921.

Artículo 60., tercera línea, dice: 28 de agosto de 1925. Debe decir: de 25 de agosto de 1925.

Artículo 10., octava línea, dice: Ley de 28 de. Debe decir: Ley de 25 de.

Décimquinta línea, dice: 28 de agosto de 1925. Debe decir: 25 de agosto de 1925.

Artículo 14., novena línea, dice: de abril de 1917. Debe decir: de abril de 1918.

Méjico, D. F., a 28 de julio de 1931.

LA DIRECCION.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Pixixapan, Estado de Veracruz.	4
Resolución en el expediente de dotación de tierras a la congregación El Remolino y hacienda El Tachusqueño, Estado de Veracruz.	6
Resolución en el expediente de dotación de tierras a la congregación de Neri, Estado de Veracruz.	7
Solicitud presentada por el señor Lazarito S. Ortiz Garza, para aprovechar en riego agua del arroyo Encantado, en el Estado de Coahuila.	9
Avisos Judiciales.	10